CERTIFICADO DE PLANTA

Yo: BERTHA OLINDA LÓPEZ MEDINA en calidad de secretaria de Gestión Institucional de La Alcaldía Municipal de Pacho dejo constancia que dentro de los funcionarios adscritos a la Planta de esta Alcaldía **no existen funcionarios con el perfil requerido** o **no existen funcionarios suficientes** para desarrollar el objeto del contrato o asesoría y las actividades enunciadas.

OBJETO A CONTRATAR:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA.

ESTUDIOS	Título profesional en Derecho, Título de posgrado en Derecho Administrativo, Público o afines
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Mínimo un (01) año de experiencia relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a ejecutar.
ÁREA DE DESEMPEÑO	Alcaldía Municipal de Pacho

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Representar al Municipio de Pacho - Cundinamarca en los asuntos judiciales y extrajudiciales que sean asignados para su conocimiento en la defensa jurídica del Municipio, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente
2. Realizar trámites de representación judicial y administrativa frente a entidades del orden municipal, departamental y nacional.
3. Realizar análisis, proyección y revisión de los conceptos jurídicos que sean requeridos por el municipio.
4. Adelantar las actuaciones judiciales necesarias para la defensa y representación de los intereses del Municipio de Pacho – Cundinamarca.
5. Evaluar los resultados de la defensa judicial del municipio y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones dentro del mes siguiente de ejecución del contrato.
6. Emitir conceptos sobre los temas puestos a su consideración que tengan relación directa con el objeto del contrato.
7. Asistir, participar y dar respuesta en las reuniones, mesas de trabajo y/o negociaciones y comités jurídicos donde se le requiera.
8. Ejercer vigilancia y atención permanente de los procesos asignados.
9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato.
10. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

BERTHA OLINDA LOPEZ MEDINA
SECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL